

PLAN DE TRABAJO 2020



Contraloría
Municipal

León
Ciudad
de Primera



Grandes Procesos de la Contraloría Municipal



León compacto,
inteligente y conectado

PLAN DE TRABAJO 2020

MENSAJE DEL CONTRALOR

“La mejor manera de predecir el futuro es crearlo”

Peter Drucker.

La **confianza entre sociedad y gobierno** es indispensable para lograr el propósito más importante del Programa de Gobierno 2018-2021 que el H. Ayuntamiento aprobó y que los leoneses demandan “**León con paz duradera**”.

A través del nodo “**LEÓN compacto, inteligente y conectado**” la estrategia “**Gobierno Abierto**”, refrendamos un compromiso claro hacia la **transparencia y rendición de cuentas y la participación ciudadana**.

La Contraloría de León, forma parte del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, del Sistema Estatal de Fiscalización y a su vez, encabeza la Alianza de Contralores del Estado de Guanajuato, instancias que sirven para fortalecer vínculos con otros órganos de control y para efficientar los procesos de prevención, corrección y sanción.

Desde la Contraloría Municipal *buscamos día con día generar un clima de confianza entre la población leonesa, visitantes e inversionistas en relación a la actuación de los servidores públicos municipales.*

El reto es grande pero no imposible. Hacemos con inteligencia, método, disciplina y pasión, lo que debemos y sabemos hacer, porque en León el trabajo todo lo vence.

Leopoldo Edgardo Jiménez Soto
Contralor Municipal





PLAN DE
TRABAJO
2020

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Misión

Coadyuvar decididamente en la práctica de un buen gobierno, mediante el fortalecimiento del Control Interno, la supervisión y evaluación de la actuación de los servidores públicos y el ejercicio de los recursos, a fin de que se efectúen en un marco de legalidad, honestidad y transparencia, desarrollando acciones preventivas y de corresponsabilidad ciudadana.

Visión

Ser una institución con alto grado de credibilidad, reconocida como un órgano de control profesional y efectivo, con personal especializado y comprometido, que realiza su labor de manera objetiva e imparcial, sustentada en la evidencia real, suficiente y relevante; con una sociedad que participa y colabora activamente.

Valores

- Honestidad • Responsabilidad • Integridad • Transparencia • Legalidad

ÁMBITOS DE DESEMPEÑO

- Servidores públicos que integran la Administración Pública Municipal.
- Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal.
- Sociedad del Municipio de León.

FUNCIONES

La Contraloría Municipal es el órgano interno de control encargado de la evaluación de la gestión municipal y desarrollo administrativo, así como el control de los ingresos, egresos, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos; con la finalidad de prevenir, corregir, investigar y, en su caso, sancionar actos y omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas.

OBJETIVOS



Mejora gubernamental



Participación ciudadana



Auditoría



Procesos jurídicos

MARCOS INTERINSTITUCIONALES

Sistema Estatal Anticorrupción

El Sistema Estatal Anticorrupción (SEA), tiene por objeto “establecer principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos para la coordinación entre las autoridades de todos los órdenes en la prevención, detección y sanción de las faltas administrativas y hechos que la ley señale como delitos en materia de corrupción, así como la fiscalización y control de los recursos públicos”.

Sistema Estatal de Fiscalización

El Sistema Estatal de Fiscalización (SEF), tiene como objetivo establecer mecanismos de coordinación entre sus integrantes, promover el intercambio de información, ideas y experiencias encaminadas a facilitar la fiscalización de los recursos públicos.

Comité de Transparencia

El Comité de Transparencia es el órgano interno de este municipio encargado de ejercer las funciones establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato y el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Municipio de León, Guanajuato.

GRANDES PROCESOS

01

Implementar un programa de capacitación a los servidores públicos que conforman la Administración Pública Municipal, a fin de fomentar el conocimiento de las leyes que regulan la función pública, difundir los valores éticos, hacer conciencia de las responsabilidades que se asumen como funcionario y promover el conocimiento del Control Interno y del Sistema de Evaluación del Desempeño. Realizar también capacitaciones dirigidas a la ciudadanía, con el objetivo de impulsar su participación dentro del quehacer gubernamental.

METAS

01

Capacitación sobre la obligación de presentar la declaración patrimonial y de intereses al 100% de los servidores públicos obligados.

02

Capacitación en Control Interno y Administración de Riesgos a los comités de control interno de las dependencias, entidades y órganos autónomos.

03

Capacitación en Responsabilidades Administrativas al 100% de los servidores públicos establecidos en el Programa de Capacitación.

Formación Preventiva

04

Capacitación en Contraloría Social a 500 ciudadanos de los Programas de Contraloría Social.

05

Capacitación en Contraloría Social a 100 servidores públicos para dar a conocer los programas de Contraloría Social.

06

Capacitación en ética e integridad, vocación por el servicio y materia anticorrupción a los servidores públicos de nuevo ingreso.

07

Capacitación sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño a los enlaces de las dependencias, entidades y órganos autónomos.

08

Capacitación previa a la aplicación del Examen de la Función Pública y Prueba de Fidelidad a 3 mil 500 servidores públicos de la Administración Pública Municipal.

Auditorías Contables y Financieras

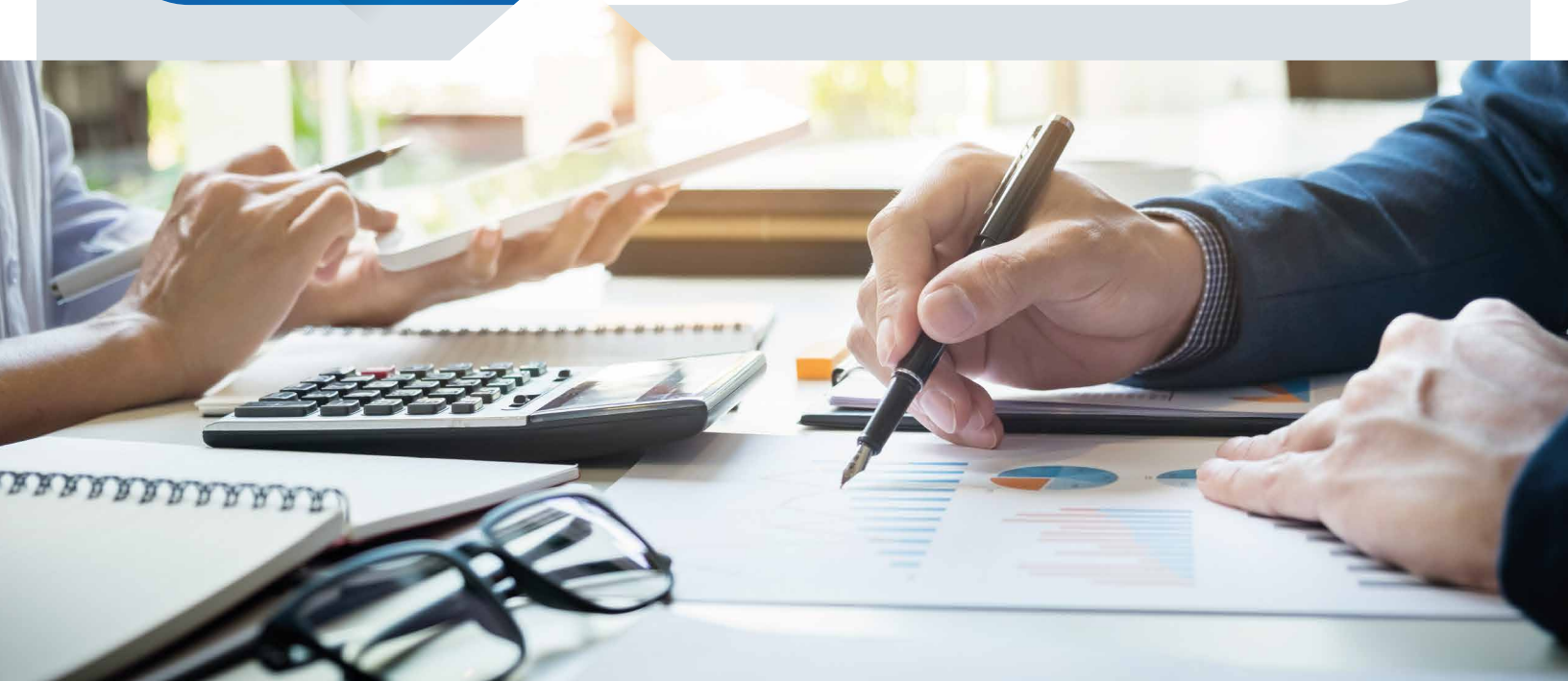
02

Realizar auditorías contables y financieras con el objetivo de verificar que la gestión pública se realice conforme a los principios de economía, transparencia, eficacia y eficiencia. A partir de investigaciones sobre el manejo eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros; identificar riesgos, evidenciar hechos, comunicar y recomendar acciones para promover mejoras en la gestión pública.

META

01

15 Auditorías Contables y Financieras.



Auditorías a Obra Pública

Vigilar la correcta aplicación de recursos en obra pública.

Planear con un enfoque en base a riesgos y bajo el principio de prevención.

Ser oportunos en la detección de irregularidades, coadyuvar y brindar asesoría a las dependencias y entidades que contratan y ejecutan obra pública en sus diferentes procesos con el objetivo de asegurar las mejores condiciones para la administración pública, así como para la ciudadanía y que esta última cuente con obras que se concluyan en los tiempos contratados, las condiciones de calidad requerida, a precio justo y que operen en óptimas condiciones de funcionamiento y seguridad.

META

65 Auditorías
a Obra Pública.

01

03



Auditorías de Control Interno

04

Realizar auditorías de control interno con el objetivo de promover estrategias y mecanismos de control adecuados para el cumplimiento de los procesos y procedimientos de las dependencias, entidades y órganos autónomos que conforman la Administración Pública Municipal.

Fortalecer el Sistema de Control Interno para que proporcione mayor seguridad con respecto al logro eficiente y efectivo de los objetivos y metas institucionales.

META

01

20 Auditorías de Control Interno.



Vinculación Social - Participación Ciudadana



Incentivar la participación de la sociedad para llevar a cabo acciones de control, vigilancia, evaluación y seguimiento en la prestación de servicios públicos, ejecución de obra públicas, el correcto funcionamiento de programas y trámites que presta el municipio, así como la revisión de procesos gubernamentales. También tramitar, atender e investigar las quejas, denuncias y sugerencias recibidas y admitidas de manera oficiosa, para lograr el ejercicio íntegro y transparente de la gestión gubernamental.

05

METAS

01

Atender el 100% de las quejas, denuncias, sugerencias y reportes ciudadanos.

02

Vincular a 500 Ciudadanos con los Programas de Contraloría Social.

03

Dar seguimiento a las actividades de 143 contralores sociales nombrados.

04

Apoyar el 100% de las sesiones ordinarias y extraordinarias, de las comisiones de trabajo y acuerdos del Consejo Ciudadano de Contraloría Social.

Gestión Gubernamental

06

Consolidar los mecanismos de transparencia y evaluación de la aplicación de los recursos, así como de la actuación ética e íntegra de los servidores públicos.

Realizar evaluaciones del desempeño a programas presupuestarios, evaluaciones administrativas a las dependencias y entidades y continuar con la sensibilización respecto a la importancia de un actuar íntegro al interior y al exterior de la Administración Pública Municipal, a fin de abonar a una cultura de gestión por resultados e integridad institucional.

METAS

01

8 evaluaciones del desempeño a programas presupuestarios.

02

148 evaluaciones trimestrales del logro de objetivos y metas.

03

5 evaluaciones administrativas.

04

Seguimiento a la operación de los 39 comités de ética de las dependencias, entidades y órganos autónomos.

05

Atención al 100% de los requerimientos de transparencia y acceso a la información pública.

Investigaciones

07

Realizar las investigaciones complementarias para deslindar responsabilidades administrativas, a efecto de determinar la existencia de actos u omisiones que la ley señale como falta administrativa y, en su caso, calificarla como grave o no grave.

Brindar apoyo y acompañamiento jurídico en los procedimientos de auditoría, revisión e investigación de quejas y denuncias que desarrollan las demás unidades administrativas de la Contraloría Municipal en el ámbito de su competencia.

Recibir, registrar, controlar y vigilar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, rendidas por los servidores públicos de la Administración Pública Municipal de León, que nos permiten conocer la evolución de su patrimonio, con la finalidad de prevenir un enriquecimiento oculto o la actualización de algún posible conflicto de interés.

METAS

01

Elaborar el 100% de los informes de presunta responsabilidad administrativa en todos los casos que proceda, así como la atención del acompañamiento jurídico en los procedimientos de auditoría, revisión e investigación.

02

Actualizar el 100% de declaraciones 3 de 3 del Presidente Municipal y de los titulares de dependencias y entidades públicas.

03

Realizar 100 verificaciones de situación y evolución patrimonial o de conflicto de interés.

04

Recibir el 100 % de las declaraciones de situación patrimonial y de posible conflicto de interés de los servidores públicos obligados de la Administración Pública Municipal de León.

Responsabilidad Administrativa

08

Detectar y sancionar responsabilidades administrativas y hechos de corrupción en que incurran los sujetos obligados conforme a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, con el fin de contribuir al saneamiento de la Administración Pública Municipal.

METAS

01

Sustanciar y en su caso resolver el 100% de los procedimientos de responsabilidad administrativa en contra de los servidores y/o ex servidores públicos, así como de particulares que cometan faltas administrativas.

02

Atender los medios de impugnación que resulten de los procedimientos de responsabilidad administrativa en cuanto a su sustanciación y en su caso resolución.





Programas de Auditorías

Programa Anual de Auditorías Contable-financieras y Evaluaciones Administrativas

NIC	TIPO	SUJETO DE REVISIÓN	TIPO DE REVISIÓN	OBJETO	CRONOGRAMA											
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	F	SIAP (Sistema Integral de Aseo Público)	AUDITORÍA	Estados Financieros												
2	C	Secretaría de Seguridad Pública	AUDITORÍA	Recursos Humanos												
3	C	Dirección General de Desarrollo Institucional	AUDITORÍA	Atribuciones												
4	C	Dirección de Control Patrimonial	AUDITORÍA	Atribuciones												
5	C	Dirección General de Desarrollo Social	AUDITORÍA	Programas Sociales												
6	C	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	AUDITORÍA	Combustibles												
7	C	Propuesta Consejo Ciudadano	EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA													
8	C	Sapal	EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA	Atribuciones												
9	C	Zoológico	AUDITORÍA	Nómina												
10	C	Sapal	AUDITORÍA	Ingresos												
11	C	Explora	AUDITORÍA	Programas de Inversión 2018												
12	C	Dirección General de Inversión	AUDITORÍA	Atribuciones												
13	C	Instituto Cultural	AUDITORÍA	Contratos / Adjudicaciones												
14	C	Subdirección General de ejecución de obra y mantenimiento	AUDITORÍA	Atribuciones (Alumbrado)												
15		Propuesta Consejo Ciudadano	AUDITORÍA													
16	C	Desarrollo Rural	EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA	Atribuciones / Apoyos												
17	F	Inmujeres	AUDITORÍA	Estados Financieros												
18	C	FIDOC	AUDITORÍA	Atribuciones												
19	C	Por asignar	EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA													
20	C	Por asignar	EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA													

Programa de Auditoría 2020

NO.	ORDEN DE AUDITORÍA	ORDEN DE AUDITORÍA	OBRA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
1	OBRA PÚBLICA 20	F			1											
2		F			2											
3		F			3											
4		F					4									
5		F					5									
6		F					6									
7		P								7						
8		P								8						
9		P								9						
10		P									10					
11		P									11					
12		P									12					
13		P										13				
14		P										14				
15		P				15										
16		P				16										
17		P								17						
18		P								18						
19		P										19				
20		P										20				
21	DESENTRALIZADAS 35	F			1											
22		F			2											
23		F			3											
24		F			4											
25		F			5											
26		P					6									
27		P					7									
28		P					8									
29		P					9									
30		P					10									
31		F						11								
32		F						12								
33		F						13								
34		F						14								
35		P							15							
36		P							16							

P Obra en proceso de ejecución

F Obra Finiquitada

V Variable (finiquitada o en proceso de ejecución)

C Cumplimiento

Programa de Auditoría 2020

NO.	ORDEN DE AUDITORÍA	ORDEN DE AUDITORÍA	OBRA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
37		P						17							
38		P						18							
39		P						19							
40		P						20							
41		P						21							
42		P								22					
43		P								23					
44		P								24					
45		P								25					
46		P								26					
47		P								27					
48		P								28					
49		P									29				
50		P									30				
51		V							1						
52		V							2						
53		V							3						
54		V								4					
55		V								5					
56		V				1									
57		V				2									
58	CONSEJO CIUDADANO 4	V						3							
59		V						4							
60		V					1								
61	QUEJAS Y DENUNCIAS 4	V					2								
62		V							3						
63		V							4						
64	DESARROLLO URBANO 2	C				1									
65		C								2					









P Obra en proceso de ejecución

F Obra Finiquitada

V Variable (finiquitada o en proceso de ejecución)

C Cumplimiento

Programa Anual de Evaluación del Desempeño

No	Tipo	Evalúa	Programa	Sujeto a cargo	Nodo	Cronograma																
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC					
1	Consistencia y resultados	Externa	Vivienda para todos	Instituto Municipal de Vivienda																		
2	Diseño	Interna	Infraestructura Social	Dirección General de Desarrollo Social y Humano y Dirección General de Desarrollo Rural																		
3	Diseño	Interna	Construcción de Entornos Seguros	Instituto Municipal de Planeación																		
4	Diseño	Interna	Monitoreo integral para la eficiencia de los servicios	Dirección General de Innovación																		
5	Diseño	Interna	Fortalecimiento de los sectores tradicionales	Dirección General de Economía																		
6	Diseño	Interna	Desarrollo Agroalimentario	Dirección General de Desarrollo Rural																		
7	Diseño	Interna	Ambiente limpio	Dirección General de Gestión Ambiental																		
8	Diseño	Interna	Impulso a la formación	Dirección General de Educación																		
9	Evaluaciones trimestrales del logro de objetivos y metas	Interna	Todos los programas	Todas las dependencias, entidades y órganos autónomos correspondientes	NA																	



Colaboradores

C.P. Hilda Ruth Barba Orozco

Directora de Auditoría Contable y Financiera

hilda.barba@leon.gob.mx

Arq. José Guadalupe Méndez Rocha

Director de Auditoría de Obra Pública

jmendez@leon.gob.mx

Lic. Ma. Esther Hernández Becerra

Directora de Evaluación del Sistema de Control Interno

esther.hernandez@leon.gob.mx

Lic. Ulises Guillermo Rugerio del Orbe

Director de Contraloría Social

ulises.rugerio@leon.gob.mx

Lic. Ramón Alejandro Patlán Mares

Director de Responsabilidades

ramon.patlan@leon.gob.mx

Lic. Juan Jesús Estrada González

Director de Asesoría e Investigaciones

juan.estrada@leon.gob.mx

L.E. Ana Laura Septián Hernández

Coordinadora Técnica

ana.septien@leon.gob.mx

Mtra. Mariana Nieto López

Comunicación Social

mariana.nieto@leon.gob.mx

Coordinación de
Enlace Social

Contraloría Municipal

Tercer Piso de la Presidencia Municipal
Plaza Principal s/n, Zona Centro de León, Gto. C.P. 37000

Tel. (477) **788 00 00** Ext. **1445** y **1449**

www.leon.gob.mx

León

Ciudad
de Primera

**Contraloría
Municipal**

Plaza Principal s/n, Zona Centro de León, Gto. C.P. 37000
Tel. (477) 788 00 00 Ext. 1418
www.leon.gob.mx